

VALDIVIA,

30 ENE. 2015

VISTOS:

El Ordinario N° 3 de fecha 16 de Enero de 2015, que remite Modificación Presupuestaria a los Señores Concejales, Ley N° 20.798 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2015, Decreto Exento N° 9986, de fecha 30 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Servicio Incorporado Salud, Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, de fecha 09 de Diciembre de 2014, las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, Orgánica de la Administración Financiera del Estado, lo dispuesto en el Dcto. N° 854 del Ministerio de Hacienda, de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que aprueba el Clasificador Presupuestario y determina definiciones para las Clasificaciones de Ingresos y Gastos para uso y aplicación en el Sector Público, Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión, Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

TENIENDO PRESENTE:

- 1- Que es necesario modificar el presupuesto vigente del año 2015 de Servicio incorporado Salud de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, e incorporar mayores ingresos y gastos.-
- 2- Acuerdo N° 44, Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 23 de Enero de 2015.-

DECRETO EXENTO

N° 837

APRUEBASE, LA MODIFICACION al Presupuesto Servicio incorporado Salud, según el siguiente detalle:

A) POR MAYORES INGRESOS SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES ITEM

Cuenta	Denominación	TOTAL	
		AUMENTA	DISMINUYE
			-
05	C x C Transferencias Corrientes	334.500	-
0503	De Otras Entidades Públicas	334.500	-
0503006	Del Servicio de Salud ¹	234.500	-
0503006001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	234.500	-
0503006001001	Percapita	228.860	-
0503006001002	Laboratorio Basico	5.640	-
0503101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	100.000	-
		-	-
15	Saldo Inicial Caja	488.460	-
TOTALES.....M\$		822.960	-
TOTALES MAYORES INGRESOS.....M\$		822.960	-



B) POR MAYORES GASTOS SE AUMENTAN Y MENORES GASTOS SE DISMINUYEN LOS SIGUIENTES ITEM

Cuenta	Denominación	TOTAL	
		AUMENTA	DISMINUYE
21	C x P Gastos en Personal	164.863	10.169
2102	Personal a Contrata	13.974	10.169
2104	Otros Gastos en Personal	150.889	-
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	345.755	15.278
2202	Textiles, Vestuario y Calzado	4.835	-
2203	Combustibles y Lubricantes	21.087	-
2204	Materiales de Uso o Consumo	148.443	-
2205	Servicios Básicos	1.817	-
2206	Mantenimiento y Reparaciones	37.819	-
2207	Publicidad y Difusión	345	-
2208	Servicios Generales	15.209	-
2210	Servicios Financieros y de Seguros	7.201	-
2211	Servicios Técnicos y Profesionales	80.342	-
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	28.657	15.278
26	C x P Otros Gastos Corrientes	31.407	-
26.01	Devoluciones	31.407	-
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	35.159	-
2904	Mobiliario y Otros	3.127	-
2905	Maquinas y Equipos	20.437	-
2906	Equipos Informaticos	11.397	-
2999	Otros Activos no Financieros	198	-
31	C x P Iniciativas de Inversión	41.799	-
3102004006	Ampliacion Unidad Administrativa Desam	39.000	-
3102004008	Habilitación Bodega Insumos No Clinicos	2.799	-
34	C x P Servicio de la Deuda	229.424	-
3407	Deuda Flotante	229.424	-
TOTALES.....MS		848.407	25.447
TOTALES MAYORES GASTOS.....MS		822.960	-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE LOS ANTECEDENTES



NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR SABAT GUZMAN
ALCALDE

A:
Contraloría Regional
Dirección de Control
Dirección Admin. y Finanzas
Oficina de Partes
Archivo
OSG/NBD/GUM/AVR/rnl

